

PROMOCIÓN:

“Haz una transacción de una categoría nueva y participa por una Gift Card de Q250 en comida rápida”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto, notificaciones push en la App o WhatsApp, y hayan interactuado con dicha comunicación.

Condiciones

Esta promoción tiene una vigencia del **01 al 31 de julio de 2026**. Para participar, el cliente deberá realizar al menos una (1) transacción de valor de una categoría que no haya utilizado el mes anterior, desde la Banca Móvil y/o Banca en Línea durante la vigencia. El cumplimiento de la mecánica otorga una (1) oportunidad de participación en el sorteo.

Sorteo

El sorteo se realizará el **16 de agosto de 2026** y el ganador será seleccionado de manera aleatoria. La promoción cuenta con un (1) ganador autorizado. El ganador recibirá una Gift Card de comida rápida por un monto de Q250.00 (doscientos cincuenta quetzales exactos). La entrega del premio será coordinada a más tardar 30 días después de haber finalizado la promoción, y se le notificará al cliente por medio de mensaje de texto, notificación push, llamada o e-mail.

Aviso importante

Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a la cantidad de oportunidades generadas por el usuario. No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad. En caso de que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.